

## Orfanatos, asilos, cárceles, centros psiquiátricos, productos del desamor.

## Orphanages, asylums, prisons, products of heartbreak.

Verónica Márquez-de León <sup>a</sup>

---

### Abstract:

Orphanages, asylums, prisons and psychiatric centres are places where human beings are confined without attention and love, where people survive in sadness, thus facing abandonment and in many cases abuse, therefore the lack of love for themselves, others and the society.

As a society and government, we must pay special attention to these centres where the same abandonment causes injustices and even corruption to be committed inside by the people who manage these places at some level, such it was the case of the orphanage in Michoacán called “De mama rosa” or “La gran familia”, where corruption, injustice, abuse, and arbitrariness were present for more than 50 years and this could be repeated right now in any centre of this type.

For the good of our society, we must observe and act based on laws, that there really is dignified treatment in these centres, and promote a change in the legislation so that adoptions are efficient and brief. In terms of prison, asylums and psychiatric centres, they must have real monitoring, since babies or adults could be living with Stockholm syndrome, where they do not want to report the mistreatment they receive. As a society and government, we must prevent human beings reach these places, so that the family provides real attention, good guidance, and above all love.

### Keywords:

Orphanage, laws, family, orphan, asylums, jail, psychiatric center, love

---

### Resumen:

Los orfanatos, asilos, cárceles y centros psiquiátricos son los lugares donde seres humanos son reclusos faltos de atención y amor, donde la gente sobrevive en tristeza enfrentando así un abandono y en muchos casos el abuso, por ende, la falta de amor hacia sí mismo y a la sociedad.

Como sociedad y gobierno debemos poner atención especial en estos centros, donde el mismo abandono, hace que al interior se cometan injusticias e incluso corrupción por parte de las personas que manejan en algún nivel estos lugares. Tal fue el caso del orfanato en Michoacán llamado “de Mamá Rosa” o “la Gran familia”, donde la corrupción, injusticia, abuso, arbitrariedad estuvo presente por más de 50 años y estas arbitrariedades, se pudiera estar repitiendo ahora mismo en cualquier centro de este tipo.

Por el bien de nuestra sociedad debemos observar y actuar en base a leyes, y que realmente en estos centros exista un trato digno, promoviendo un cambio en la legislación para que las adopciones sean eficientes y breves. En cuanto a la cárcel, asilos y centros psiquiátricos deben tener un seguimiento real, ya que los bebés o adultos podrían estar viviendo con síndrome de Estocolmo, donde no quieren denunciar el maltrato que reciben. Como sociedad y gobierno debemos evitar que los seres humanos caigan en estos lugares, para que desde la familia, se de una real atención, buena guía, sobre todo amor.

### Palabras Clave:

Orfanato, leyes, familia, huérfano, asilos, cárcel, centro psiquiátrico, amor.

---

### Introducción

En reiteradas ocasiones, escuchamos en noticias o comentarios de casos donde las personas están reclusas en cárceles, asilos, o niños que son abandonados

viviendo en orfanatos y nos condolemos de la situación, pensando que ojalá mejore la situación de esas personas con esa falta de amor y libertad. Y nos hemos hecho la pregunta ¿por qué?, ya que en poco tiempo olvidamos su

---

<sup>a</sup> Verónica Márquez de León, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-0710-7172>, Email: [veronica\\_marquez@uaeh.edu.mx](mailto:veronica_marquez@uaeh.edu.mx)

triste situación con las múltiples tareas que tenemos con la familia, el trabajo y personal.

Usando la lógica, los bebés, niños, ancianos, presidiarios, y personas con trastorno de personalidad, han sufrido en su vida la falta de amor del cuidado familiar, de la falta de guía para trazarse un buen camino, para bien de sí mismo y los demás.

Estos centros regularmente son manejados por personas carentes de amor o lo ven como simple negocio, por ello, la sociedad cae en tantos problemas como asaltos, asesinatos, sufrimientos. Cuando el amor es vasto para la persona, existe autoestima, autocuidado, crecimiento personal y moral.

## Desarrollo

### Orfanato

El manejo del ser humano desde que son neonatos hasta menores de edad sin familia también llamados huérfanos, son cuidados por una institución de gobierno denominada DIF (Desarrollo Integral de la Familia) con sedes y oficinas en todo el territorio mexicano, aun cuando no se sabe con certeza el manejo de esos pequeños. También existen orfanatos o albergues privados que regularmente, se ayuda de la caridad o el altruismo, ya que con el tiempo los gastos se multiplican.

“Un huérfano se define como un niño que ha perdido a uno o ambos padres. La pérdida de uno de los padres clasifica al niño como huérfano de padre o madre y la pérdida de ambos padres como huérfano doble. En muchos casos, un huérfano aún puede vivir con la familia primaria o extendida. 1

A nivel mundial, se estima que hay aproximadamente 153 millones de niños que han perdido a un padre o madre; 17,8 millones de ellos han perdido a ambos padres.1

Las causas más frecuentes de la separación de los niños del cuidado de los padres son la muerte de uno o ambos padres, la pobreza, la falta de acceso a los servicios básicos, el abuso, la negligencia, la enfermedad, la discapacidad y las emergencias”. 1

UNICEF (2023) estima que al menos 2,2 millones de niños en el mundo viven en orfanatos. Los orfanatos, en este caso, incluyen todos los tipos de cuidado residencial, desde instituciones pequeñas (15 niños o menos)

instituciones de gran escala. Este número es considerado por muchos como una subestimación significativa, dado que muchos orfanatos de todo el mundo no están registrados y los niños que viven dentro de ellos no están censados oficialmente. 1

El hecho de que los niños no sean censados en realidad es un peligro que corre cada cual, ya que el gobierno no sabría el final de esos infantes sin su familia, por lo que se debe legislar para la protección de esos pequeños.

Lo ideal para cada niño huérfano, es que sea adoptado por una familia amorosa que pase un estudio psicológico, recomendaciones de conducta de trabajo, de vecinos y familiares cercanos, así como una encuesta donde solo sean preguntas básicas para determinar su comportamiento. simplificando los requisitos y trámites para que el niño no afecte psicológicamente su vida durante el tiempo que se encuentra prácticamente inmerso en una soledad y tristeza que el bebé no comprende, pero lo vive y además en caso de que no sea adoptado exista un seguimiento médico de su estado de salud física y emocional, pero sobre todo, legal. Nuestro país y nuestra gente merece que esos niños sean insertados de inmediato a una familia amorosa que los cuide y desee.

Otro factor de oportunidad para la adopción que podemos retomar es que cada vez los casos de infertilidad y esterilidad han aumentado en el mundo, y más familias quisieran tener niños adoptados. Procurando definitivamente que el niño adoptado se quede en el país para así tener un seguimiento de su estado en general, legal y de salud como ya lo he escrito anteriormente.

El INEGI indica que en México hay entre 4 y 5 millones de parejas que padecen infertilidad. En México, una de cada seis parejas que desean tener un hijo, tienen problemas para concebir, ya sea de manera temporal o permanente. 9

La ley y organizaciones sin fines de lucro (IAP), deben poner atención a los Orfanatos o albergues privados en México, esto por la razón de un caso que hubo una señora llamada Rosa del Carmen Verduzco Verduzco, estuvo al frente de un albergue, que inició en 1954 consolidándose en 1967 en la ciudad de Zamora Michoacán, México, donde la finalidad era cuidar niños sin hogar, pero con el tiempo el objetivo se distorsionó.

“En el orfanato o albergue de Mamá Rosa”, la trata de menores era una realidad, con ayuda del Registro Civil eran constantes los cambios de identidad de los menores, además, las

adolescentes que salían embarazadas tenían bebés que “desaparecían”, expuso Jessica Guadalupe Cruz López, al presentar una investigación que realizó en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

De acuerdo al trabajo de la investigadora, también se daban casos en que colaboradores abusaban sexualmente de las y los menores, a cambio de comida.

La mendicidad forzosa también era parte de las prácticas en la Gran Familia, que año con año hacía una colecta en donde salían las niñas y los niños a pedir dinero en las calles, a partir de tocar instrumentos musicales.

Al regresar de la colecta, los menores eran obligados a desnudarse para revisar que no tuvieran dinero escondido, y en caso de que lo encontraran se les castigaba con golpes o encierros en el cuarto de Pinocho, un cuarto de castigo, donde en uno de los operativos de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), encontraron el cadáver de un pequeño y a otro más con la pierna gangrenada.

A decir de Cruz López, el orfanato de Mama Rosa también llamado la Gran Familia operaba con recurso público y privado, pero principalmente eran recursos públicos los que sostenían dicho espacio que en el 2014 estuvo bajo la lupa nacional e internacional, luego de que saltaron a la luz pública las violaciones a derechos humanos de los menores albergados ahí.

Tras la exposición de la investigadora, Carmen Gabriela Ruiz Serrano, quien fue perito en el caso de la Gran Familia compartió que la corrupción y la inoperancia eran características del albergue de Mamá Rosa. Los ingresos de los menores a este espacio eran por orfandad, abandono, delincuencia, y en algunos casos ellos llegaban de manera voluntaria. “ 6

Por éste caso, es de suma importancia no dar concesión o permisos a cualquier lugar para recluir niños, y el gobierno debe dar seguimiento puntual y estricto a éste tipo de lugares para que no se repita el infierno que vivieron los pequeños. Sobre todo se debe creer en la palabra de los niños, porque aunque digan, no tienen poder jurídico y su dicho queda invalidado, ésto genera mucho sufrimiento en los pequeños que sin malicia,

fueron inducidos a vivir ese pesar, todo porque vinieron al mundo sin ser protegidos. Es imperante la protección a los pequeños.

#### Asilo de ancianos

En cuanto a la población de la tercera edad cuando el tiempo del familiar cercano no es suficiente y se necesita de muchos cuidados se recluye al familiar en un Asilo de ancianos, regularmente en asilos privados. Cuando la persona no tiene familia o vagan en la ciudad, eventualmente los gobiernos municipales se hacen cargo de los gastos del asilo.

Es de vital importancia analizar lo siguiente:

“La población mundial está envejeciendo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre 2000 y 2050 la cantidad de personas de 80 años o más aumentará casi cuatro veces hasta alcanzar los 395 millones. Este incremento tiene una relación directa con el número de ancianos que no podrán valerse por sí mismos los cuales, se espera crezcan en la misma proporción”.<sup>2</sup>

Gran parte de la población adulta mayor, necesita o necesitará alguna forma de asistencia a largo plazo, ya sea en casa, en un asilo o en estancias prolongadas en hospitales debido a enfermedades degenerativas, deterioro físico, fragilidad, entre otros, que dificultan el desarrollo de actividades de la vida diaria de manera independiente.<sup>2</sup>

La familia conlleva un papel fundamental en el cuidado físico del adulto mayor, pues implica múltiples tareas y responsabilidades, así como tiempo y esfuerzo, pero sobre todo en los aspectos emocionales y afectivos.”<sup>2</sup>

Otros países como Inglaterra, las enfermeras que se dedican a ésta actividad, les hacen entrevistas y exámenes para descubrir si en realidad tienen vocación para cuidar a los enfermos de la tercera edad. <sup>5</sup>

La vocación sería de un profundo análisis antes de elegir una Carrera de estas. Es importante implementar dicha vocación en las escuelas preparatorias y secundarias, para que cada persona haga su trabajo aún mejor, incrementando los valores de Respeto, Honestidad y Responsabilidad.

### Cárceles

Respecto a la cárcel es un centro donde se recluye a la persona que ha ocasionado una actividad ilícita, como un robo, violación, asesinato, entre otras afectaciones a su comunidad y/o al prójimo que viene legislado en las leyes. En la cárcel se sufre la falta de humanización, carente de ley, ya que entre ellos mismos, generan leyes propias donde se denigra aun mas la convivencia social y al ser humano.

El estar recluido en la cárcel puede ser resultado de dos opciones:

- a) Está cumpliendo una condena cuando es inocente. Según J. Jesús Lemus (2021) escribió en el diario Los Angeles Times, menciona que el poder judicial vende amparos y sentencias, además que se dedican a la usura con alto porcentaje y es con dinero del presupuesto nacional.<sup>8</sup>

Esto da como resultado que no se aplica la ley como se debe, siendo la impunidad un problema nacional, por lo que puede haber más de una persona inocente en la cárcel pagando algo que no cometió.

- b) En el seno familiar no fue protegido y guiado hacia el bien común y sin valores como el respeto, la responsabilidad y honestidad.

En caso de que la persona ya esté recluida, las cárceles son visitadas por comunidades religiosas donde en ocasiones llegan a motivar algún reo al cual ayudan a encontrar la paz en esas difíciles circunstancias. En el libro que refiero en éste párrafo, hay varios casos y argumentos el cual recomiendo analizar más a fondo. <sup>3</sup>

### Centros Psiquiátricos

Los hospitales psiquiátricos públicos, administrados por los Ministerios (o Secretaria) de Salud o por sus servicios, ya sean federales, provinciales o municipales, constituyen el eje de cualquier programa de salud mental. <sup>10</sup>

El manicomio, hospicio de alienados, asilo psiquiátrico o como quiera llamársele, ha existido desde hace mucho tiempo y, aún hoy día, con todas sus lacras y sus miserias, sus dolores y sus esperanzas, sobrevive entre nosotros preñado de oportunidades sin cuento pero prisionero de una estructura burocrática que lo ha fosilizado al punto de que llamarlo hospital parece más fantasía que realidad. Por eso, en el transcurso de este trabajo llamaremos manicomio central a este híbrido de cárcel y hospital. <sup>10</sup>

Al existir un enfermo con la condición mental dañada, y al no poder ser tratada en casa, la gente recurre a recluir al enfermo en un centro psiquiátrico pero tal como menciona en éste documento, es como estar prisionero. Hay algunos enfermos que totalmente son abandonados en éstos hospitales.

Los enfermos que se recluyen, pierden todo derecho porque aunque se cometan actos denigrantes contra ellos, nadie les cree por su propia condición, no hay ley ni persona que les defienda. Aunque en México se tiene un organismo llamado "Derechos humanos" su resultado solo es dar recomendaciones pero no resuelve nada, le llamaría un elefante blanco que no protege ninguno de éstos seres humanos donde los derechos son violentados.

En México (2022) el 2º Diagnóstico Operativo de Salud Mental y Adicciones, se concluye en el informe sobre el diagnóstico operativo de salud mental y adicciones del país, de la revisión descriptiva de recursos y servicios se puede concluir que es de esperar en la población una prevalencia anual de alrededor de 19.9% personas con algún trastorno mental y adicciones, y que cerca de 5% de la población presentará un trastorno severo, que requerirá de una atención oportuna, disponible, accesible y de calidad.

Los trastornos con mayor frecuencia según los estudios, las primeras causas son por depresión, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastornos de pánico y trastorno obsesivo compulsivo. Una cuarta parte de las personas con trastornos mentales y adicciones transitaran hacia la severidad, frente a una brecha de atención de cerca del 80%.<sup>11</sup>

## Conclusión

El orfanato, el asilo, el centro psiquiátrico y la cárcel, son centros de atención de personas, quienes por diferente razones, están faltas de amor y atención venido desde su núcleo familiar. Cuando el amor es basto para la persona, existe autoestima, autocuidado, crecimiento personal y moral, esto genera una mejor sociedad.

Los legisladores del país deben tomar en cuenta de forma exhaustiva en tomar cuidado de los derechos de las personas que se recluyen en éstos lugares y de fondo tratar de resolver este problema que arrastra a otros problemas más graves a la sociedad y a las nuevas generaciones.

Atender a la población vulnerable desde la escuela, sus padres y madres, también cuando se forma una familia, así como hay tutoriales para adquirir una vivienda de Infonavit, así debiera haber cursos de preparación para cuidar y proteger a nuestra familia, para cuidar a los pequeños que son los más vulnerables, haciendo entender que estamos construyendo cada día un país con seres humanos que formarán las nuevas comunidades. Además que existan leyes directas e inquebrantables para proteger también a los pequeños y a las personas que viven en un orfanato, asilo, centro psiquiátrico y cárcel. Y como se observa en lo escrito, los jueces son los principales que deben respetar la ley para poder aplicarla y no solo beneficiando a unos cuantos sino también a los más desprotegidos.

Es un cambio de conciencia, un cambio en nuestra escala de valores, por el bien de nosotros mismos. Solo el amor puede sanar a la sociedad y esto empieza en la familia.

Los niños huérfanos merecen que sean insertados de inmediato a una familia amorosa que los cuiden y desean.

Sí sembramos frutos con amor, estos serán dulces y agradaran. En cambio si se deja a la deriva la siembra o se hace con desamor, el fruto no se dará o si crece, será amargo.

## Referencias

- [1] Bettercare. (2023). Obtenido de <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Ninos%20Orfanatos%20y%20Familias-%20Summary%20of%20Research%20Spanish.pdf>
- [2] GobMX. (2020). [www.gob.mx](https://www.gob.mx/profeco/documentos/asilos-una-alternativa-para-el-cuidado-y-atencion-de-los-adultos-mayores?state=published). Obtenido de <https://www.gob.mx/profeco/documentos/asilos-una-alternativa-para-el-cuidado-y-atencion-de-los-adultos-mayores?state=published>

- [3] Johnson, G. K. (2003). Prisoner of Conscience. Paternoster.
- [4] Quirosalud. (2023). Quirosalud. Obtenido de <https://www.quirosalud.com/embarazomaternidad/es/etapas/quiero-quedarme-embarazada/diferencias-esterilidad-infertilidad-quedas-embarazada#:~:text=Esterilidad%3A%20se%20denomina%20la%20in%20capacidad,la%20gestaci%C3%B3n%20de%20forma%20satisfactoria>.
- [5] Rodríguez, J. (2014). Labors of Love. Nursings Homes and Structures of care work. New York and London.
- [6] Franco, Paola. 26 de 07 de 2021. <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/trata-de-menores-una-realidad-en-el-albergue-de-mama-rosa-7006258.html> (último acceso: 2023).
- [7] Senado GOB MX. [senado.gob.mx](https://www.senado.gob.mx). 2012. [https://www.senado.gob.mx/65/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/35481](https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/35481) (último acceso: 4 de 10 de 2023).
- [8] J. J Lemus 2021. "OPINIÓN: Jueces y magistrados mexicanos coludidos con préstamos leoninos en la Ciudad de México" <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-07-02/opinion-jueces-y-magistrados-mexicanos-coludidos-con-prestamos-leoninos-en-la-ciudad-de-mexico>
- [9] Vivas, Andrea, 2021, Entre 4 y 5 millones de parejas sufren de infertilidad en México extrapido de: <https://consultorsalud.com/infertilidad-en-mexico/>
- [10] Dr. Abraham Horwitz, Grupo de trabajo sobre la administración de Servicios psiquiátricos y de salud mental, 1970, Organización Panamericana de la Salud. Publicación científica No. 210, Villa del Mar, Chile. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/48017/40238.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=66>
- [11] Secretaria de Salud (2022). Diagnóstico Operativo de Salud Mental y Adicciones. Extraído de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/730678/SAP-DxSMA-Informe-2022-rev07jun2022.pdf>